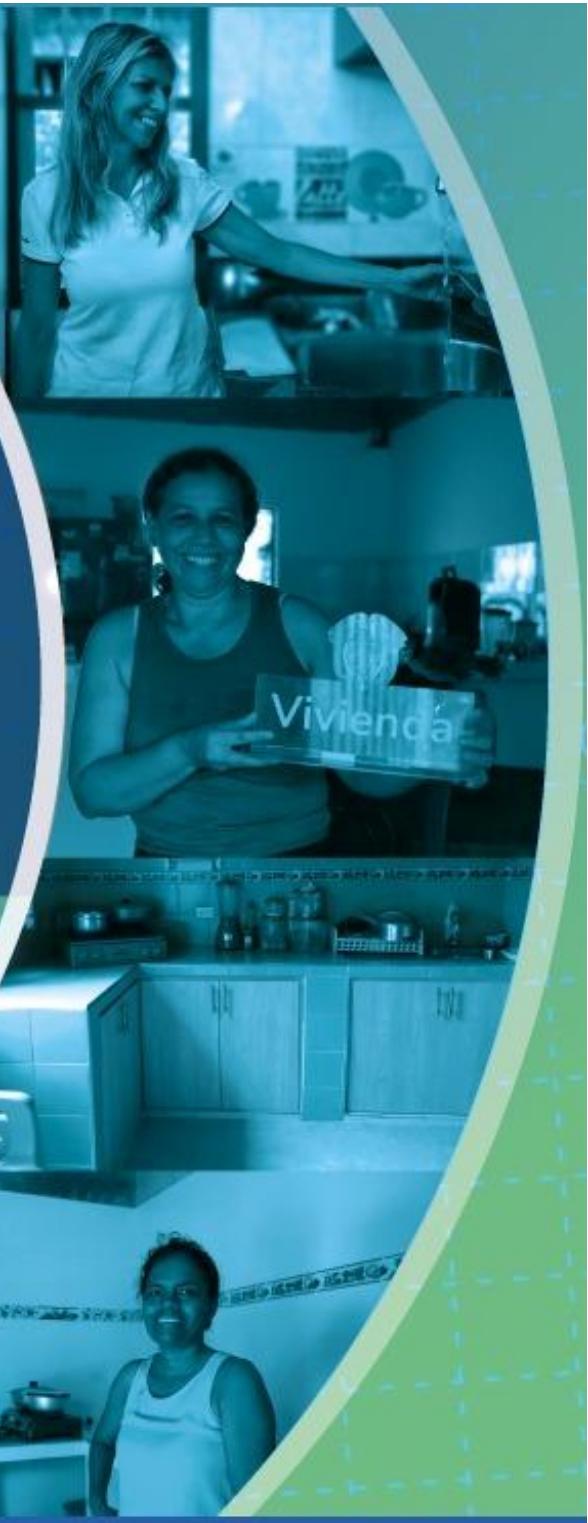




Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Plan Estadístico Institucional



PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL

2024-2026

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
Oficina Asesora de Planeación



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| CONTENIDO..... | 2 |
| 1 MARCO ESTRATÉGICO..... | 3 |
| 2 INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 3 OBJETIVO..... | 4 |
| 4 ALCANCE..... | 4 |
| 5 MARCO NORMATIVO..... | 5 |
| 6 RESPONSABLES..... | 6 |
| 7 DEFINICIONES..... | 8 |
| 8 DESARROLLO DEL PLAN..... | 10 |
| 8.1 DIAGNÓSTICO | 10 |
| 8.1.1 METODOLOGÍA APLICADA Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA | 11 |
| 8.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES | 13 |
| 8.1.3 IDENTIFICACIÓN DE DEMANDA Y OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 15 |
| 8.1.4 OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA | 17 |
| 8.1.5 ANÁLISIS DEL CRUCE DE DEMANDA Y OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA..... | 21 |
| 8.1.6 RESULTADOS FURAG Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA MIPG | 25 |
| 8.1.7 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO | 25 |
| 8.2 ÁRBOL DE PROBLEMA | 27 |
| 8.3 ANÁLISIS DOFA | 27 |
| 8.4 ESTRATEGIAS PARA LA VIGENCIA DEL PLAN | 29 |
| 8.5 MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN | 31 |
| 8.6 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ESTADÍSTICA | 30 |
| 9 RECURSOS | 32 |
| 10 SEGUIMIENTO DE MEDICIÓN DEL PLAN..... | 32 |

1 MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Estadístico Institucional se alinea con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio, especialmente con la política de gestión estadística establecida para el periodo 2022-2026, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico y formular objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística. Además, responde a los lineamientos del MIPG, particularmente en la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística, promoviendo la calidad, accesibilidad y transparencia de los datos producidos.

| ARTICULACIÓN MARCO ESTRATÉGICO | |
|--|---|
| Objetivo de Desarrollo Sostenible | ODS 3. Salud y Bienestar ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsables |
| Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 | Colombia potencia mundial de la vida |
| Plan Estratégico Sectorial (vigencia) | Fortalecimiento Institucional y Regulatorio |
| Plan Estratégico Institucional | Fortalecimiento Institucional y Regulatorio |
| Política Modelo Integrado de Planeación y Gestión | Política de Gestión de Información Estadística |
| Proceso Institucional | Direccionamiento Estratégico |

2 INTRODUCCIÓN

La planificación estadística es una herramienta clave para el desarrollo de un sistema de información integral sobre la realidad social, económica y ambiental del país. A través de ella, las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) pueden diagnosticar, organizar y priorizar la información estadística necesaria para la formulación de políticas públicas efectivas.

En este contexto, la actualización del Plan Estadístico Institucional 2024-2026 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se justifica en la necesidad de fortalecer la gestión estadística institucional, garantizando su alineación con los lineamientos metodológicos y normativos más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La versión 02 del Plan incorpora mejoras sustanciales derivadas de los avances institucionales en planeación estadística y de los nuevos requerimientos establecidos por la Política de Gestión de Información Estadística. Entre los principales ajustes se destacan la actualización del marco normativo y de los responsables institucionales; la reformulación del diagnóstico estadístico aplicando la metodología del DANE; el fortalecimiento del análisis DOFA con enfoque en priorización de acciones; la inclusión de árbol de problema; la inclusión de una matriz operativa para el seguimiento y medición del plan; y la incorporación de un componente de difusión y cultura estadística, orientado a promover el uso de la información como insumo para la toma de decisiones.

Estas actualizaciones consolidan un instrumento técnico más robusto, coherente y operativo, que articula la planeación, producción, análisis y difusión de la información estadística del Ministerio con las políticas nacionales del SEN, asegurando su vigencia, pertinencia y aplicabilidad frente a las necesidades del sector vivienda, ciudad y territorio.

El Plan Estadístico Institucional ofrece múltiples beneficios, entre ellos la identificación de la información estadística requerida para el diseño de políticas y proyectos, la optimización de los recursos destinados a la actividad estadística y la mejora en la toma de decisiones. Asimismo, fortalece la articulación entre instituciones públicas y privadas, fomentando la coordinación en la producción de información confiable y oportuna.

Finalmente, este documento presenta la metodología aplicada para la construcción del Plan, cumpliendo con los estándares normativos vigentes. En él se abordan los objetivos, el alcance, la identificación de la demanda y oferta de información estadística, y el análisis de la interrelación entre ambas dimensiones, con el propósito de garantizar la generación de datos relevantes y de calidad que sustenten la gestión pública del Ministerio.

3 OBJETIVO

Fortalecer la capacidad estadística institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante el diseño, producción, validación, automatización y difusión de información estadística precisa y oportuna, con el propósito de mejorar la formulación y seguimiento de políticas públicas relacionadas con vivienda, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, asegurando decisiones informadas y efectivas. Este objetivo se encuentra alineado con las prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2026, en particular con los ejes estratégicos relacionados con la sostenibilidad ambiental, la gestión territorial y el desarrollo urbano integral. De esta manera, el Plan Estadístico Institucional no solo respalda las políticas del Ministerio, sino que también contribuye al cumplimiento de metas estratégicas como la promoción de ciudades sostenibles, la mitigación del cambio climático y la mejora en la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales.

4 ALCANCE

Este Plan Estadístico Institucional abarca la gestión de la producción, uso y difusión de información estadística de calidad en todas las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de mejorar la toma de decisiones basada en datos.

Será aplicable a los procesos relacionados con la recolección, análisis, validación, automatización y difusión de información estadística en las áreas de política de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Involucra a todas las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para asegurar la producción de datos de calidad.

Tiene como objetivo garantizar que todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Ministerio cuenten con información estadística oportuna, precisa y accesible, para facilitar la toma de decisiones informadas, el seguimiento a políticas públicas y la transparencia institucional.

5 MARCO NORMATIVO

El marco normativo reúne las disposiciones legales y técnicas que orientan la gestión estadística del Ministerio, asegurando la articulación del Plan con los lineamientos del DANE, el SEN y el MIPG.

| TIPO DE NORMA | NÚMERO | AÑO | Descripción - Epígrafe |
|---------------|-------------|------|--|
| Ley | 152 | 1994 | Ley Orgánica de Planeación: Establece los procedimientos para la planeación del desarrollo económico, social y ambiental en el ámbito nacional, regional y local. |
| Ley | 489 | 1998 | Regula la organización y el funcionamiento de las entidades nacionales para la coordinación de la gestión pública en el ámbito de vivienda y desarrollo territorial. |
| Decreto | 1499 | 2017 | Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Articula la planeación estratégica con la evaluación del desempeño institucional y la gestión de la información estadística. |
| Decreto | 2404 | 2019 | Regula el Sistema Estadístico Nacional (SEN), promoviendo la generación de estadísticas oficiales basadas en principios de transparencia, accesibilidad y comparabilidad. |
| Ley | 2294 | 2023 | Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Alinea las políticas y planes de vivienda, desarrollo urbano, acceso a servicios públicos y ordenamiento territorial con las metas del PND. |
| Norma técnica | NTC PE 1000 | 2020 | Establece los criterios para asegurar la calidad en la producción, análisis y difusión de información estadística. |
| Ley | 2335 | 2023 | Regula la producción y gestión de la información estadística oficial en Colombia, fortaleciendo el Sistema Estadístico Nacional (SEN). |

| | | | |
|---------------|----------|------|---|
| Manual | DET-M-11 | 2025 | Establecer un conjunto de lineamientos que permitan gestionar la información estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de apoyar la toma de decisiones basadas en datos y evidencias a lo largo de la gestión institucional, garantizando la disponibilidad, calidad, accesibilidad y adecuado uso de la información. |
| Procedimiento | DET-P-16 | 2025 | Establecer las actividades para la identificación, consolidación, análisis, producción y gestión de información del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, con el fin de atender de manera eficiente, oportuna y precisa los requerimientos de información, fortaleciendo la calidad, disponibilidad y accesibilidad de la información en un repositorio consolidado y público de acuerdo con la normatividad vigente. |

6 RESPONSABLES

La implementación del Plan Estadístico Institucional (PEI) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio requiere de la participación coordinada de las dependencias misionales, estratégicas y de apoyo, en articulación con el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y bajo el concepto de ecosistema de datos definido por el DANE. En este marco, las áreas misionales del Ministerio son fundamentales para garantizar que la información estadística producida apoye de manera efectiva la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. Las direcciones encargadas de estos temas desempeñarán un rol central en la recolección, análisis y difusión de datos que permitan tomar decisiones informadas y medir el impacto de los programas y proyectos misionales. A continuación, se presenta la lista de responsables de la implementación del Plan Estadístico Institucional:

- Oficina Asesora de Planeación:** Equipo coordinador principal responsable de liderar la implementación del Plan Estadístico Institucional. Esta oficina, en coordinación con las demás dependencias del Ministerio, se encargará de asegurar que las estrategias definidas se lleven a cabo de manera efectiva, garantizando la alineación con los objetivos institucionales y normativos. Además, la Oficina Asesora de Planeación tendrá la responsabilidad de realizar el seguimiento y monitoreo del avance del plan, coordinando las acciones entre los diferentes actores (internos y externos) involucrados y ajustando las actividades cuando sea necesario para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Viceministerio de Vivienda**
 - Dirección del Sistema Habitacional:** Responsable de coordinar la producción y gestión de información estadística relacionada con los programas habitacionales y la titulación de predios. Esta dirección asegura la recolección de datos necesarios para evaluar las políticas de vivienda y formalización de la propiedad.

- b. **Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social:** Responsable de la implementación y seguimiento de estrategias estadísticas sobre los subsidios familiares de vivienda y los programas de vivienda social, asegurando la correcta evaluación del impacto de estos programas en poblaciones vulnerables.
- c. **Dirección de Vivienda Rural:** Coordina la gestión estadística relacionada con los programas de vivienda rural. Esta dirección es responsable de la recolección de datos y análisis de información que apoye la toma de decisiones para mejorar las condiciones de vivienda en áreas rurales del país.
- d. **Dirección de Espacio Urbano y Territorial:** Encargada de la gestión de datos relacionados con el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y proyectos de infraestructura territorial. Su función dentro del plan es liderar la recolección y análisis de datos sobre los proyectos de desarrollo urbano y territorial.

3. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

- a. **Dirección de Política y Regulación:** Esta dirección es responsable de diseñar y coordinar políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico. Su responsabilidad en el Plan Estadístico Institucional incluye la recolección y análisis de estadísticas para la evaluación y mejora de la política sectorial.
 - b. **Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial:** Encargada de coordinar la producción de estadísticas relacionadas con la infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Su función incluye la recopilación de datos sobre proyectos de infraestructura y la evaluación de su impacto en la cobertura de servicios.
- 4. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC):** Desempeña un rol fundamental en la implementación de las acciones del Plan Estadístico Institucional que requieren soporte tecnológico. Su responsabilidad incluye la automatización de los procesos de recolección, análisis y difusión de la información estadística, asegurando que se utilicen las plataformas tecnológicas adecuadas para mejorar la eficiencia y precisión de los datos. La OTIC también será responsable de coordinar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información que integrarán los datos generados por las diferentes dependencias, facilitando su interoperabilidad y el acceso en tiempo real a la información. Su participación es clave para garantizar la modernización tecnológica del Ministerio en términos de gestión de información estadística.
- 5. Comité Técnico de Gestión de Información Estadística:** El Comité es el encargado de articular, hacer seguimiento y validar las acciones relacionadas con la gestión, producción, análisis y divulgación de la información estadística institucional. Asimismo, tiene la responsabilidad de revisar y aprobar los instrumentos y productos estadísticos antes de su publicación o difusión, garantizando su calidad y pertinencia. Este comité también promueve la mejora continua de los procesos estadísticos, asegurando la integridad, transparencia y trazabilidad de los datos que sustentan la toma de decisiones en la entidad.

6. **Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso (ONHB):** es una instancia técnica y social a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que tiene como finalidad generar valor a partir de la gestión, análisis, procesamiento y difusión de la información relacionada con la vivienda, el hábitat, el agua potable, el saneamiento básico y la transformación de los residuos sólidos del país, buscando promover la implementación de soluciones alternativas y sostenibles a los problemas del entorno de la vivienda, el hábitat, la gestión comunitaria y social del agua y el ordenamiento territorial alrededor del agua, reconociendo la interdependencia multiescalar y las condiciones particulares de los territorios y sus poblaciones.
7. **Oficina Asesora Jurídica:** su labor incluye asesorar jurídicamente a las dependencias en la interpretación y aplicación de la normativa vigente, revisar los instrumentos legales asociados al intercambio y uso de datos, y emitir orientaciones que garanticen el cumplimiento de las leyes sobre protección de datos y transparencia.
8. **Grupo de Comunicaciones:** cumple un papel estratégico en la divulgación, posicionamiento y apropiación de la información estadística producida por el Ministerio, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura estadística tanto interna como externamente.
9. **Secretaría General:** es el responsable de coordinar la producción y gestión de la información estadística derivada de los procesos administrativos, financieros y operativos del Ministerio.

7 DEFINICIONES

Calidad estadística: Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. (NTC PE 1000, 2020)

Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales: Instrumento técnico y regulador, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la producción y difusión de las estadísticas oficiales. (DANE, 2017)

Dato: Característica expresada numéricamente que constituye un referente o una expresión mínima del contenido sobre algún tema particular obtenido a través de la observación o la medición. (DANE, 2022)

Datos Estadísticos: Datos que son recolectados y/o generados por estadísticas ya sea en el proceso de las observaciones estadísticas, o por procesamiento de datos estadísticos. (DANE, 2022)

Ecosistemas de datos: Conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Está conformado por el sistema nacional y los subsistemas departamental, municipal y de otras entidades territoriales, que se articulan en pro de la producción, accesibilidad y uso de la información; y otros que como usuarios presentan demandas, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos (Metodología para formulación de planes Estadísticos, 2020)

Ficha metodológica: Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística. (NTC PE 1000, 2020)

Indicador: Es el criterio, rastro, señal, unidad de medida, que se utiliza para valorar y evaluar el comportamiento y dinámica de las variables. Puede basarse en información cuantitativa o cualitativa, y debe tener validez, pertinencia, relevancia, eficiencia y suficiencia. (DANE, 2011)

Indicadores de producto. Enfocados a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa. (DANE, 2022)

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio. (Decreto 2404, 2019)

Operación estadística: Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. (Decreto 2404, 2019)

Plan estadístico: Es un instrumento que define objetivos, estrategias y acciones, facilitando el seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y programas de impacto a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones. (DANE, 2022)

Proceso estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación. (Decreto 2404, 2019)

Registro administrativo: Conjunto datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Decreto 2404, 2019)

Sistema Estadístico Nacional (SEN): Conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento. (DANE, 2022)

8 Siglas y Acrónimos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PEI: Plan Estadístico Institucional

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

LBI: Línea Base de Indicadores

OOEE: Operaciones Estadísticas

RRAA: Registros Administrativos

SEN: Sistema Estadístico Nacional

DIRPEN: Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

9 DESARROLLO DEL PLAN

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desarrolla su actividad estadística en el marco de las políticas nacionales de gestión de la información establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El entorno institucional está determinado por la estructura organizacional del Ministerio, que articula los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a través de la Oficina Asesora de Planeación (OAP).

9.1 DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se realizó con el propósito de evaluar el estado actual de la gestión de la información estadística en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Su objetivo fue identificar las fortalezas y debilidades en los procesos de producción, uso y difusión de datos estadísticos, así como determinar los factores críticos que afectan la calidad y disponibilidad de la información. Como parte de este análisis, se realizó un cruce entre la oferta y la demanda de información estadística, considerando los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020) y los requisitos establecidos por el DANE. Este ejercicio permitió identificar que, aunque gran parte de la oferta estadística del Ministerio satisface demandas clave, existen brechas significativas en áreas como la cobertura geográfica y temática, así como en la accesibilidad de la información. Además, se identificaron registros administrativos susceptibles de optimización para producir nuevos agregados estadísticos o indicadores que satisfagan demandas específicas. El cruce de oferta y demanda también evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de validación y documentación técnica para garantizar la calidad y relevancia de los datos generados.

El diagnóstico también permitió examinar el grado de alineación entre las dependencias del Ministerio y su capacidad para generar datos oportunos y confiables, necesarios para la toma de decisiones en las áreas misionales de vivienda, agua potable, saneamiento básico y ordenamiento territorial. A partir de este análisis, se han identificado áreas prioritarias de intervención, que están orientadas a fortalecer la automatización de procesos, mejorar la coordinación interinstitucional, y asegurar la calidad de los datos producidos.

Los resultados obtenidos reflejan los principales retos que enfrenta el Ministerio en su gestión estadística y sirven como punto de partida para la definición de acciones específicas que permitirán optimizar el uso de la información estadística en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Durante el diagnóstico se identificaron puntos clave relacionados con las demandas de información estadística y la disponibilidad de registros administrativos. Las principales demandas incluyen la necesidad de información desagregada a nivel geográfico y temático, datos históricos consistentes y la documentación técnica asociada a los indicadores estadísticos. Asimismo, se constató que los registros administrativos existentes presentan un potencial significativo para cubrir estas demandas, aunque requieren mejoras en su organización y automatización. Como respuesta, el plan propone acciones para priorizar estas demandas y aprovechar los registros disponibles para atender las necesidades más críticas.

9.1.1 METODOLOGÍA APLICADA Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Para el desarrollo del Plan Estadístico Institucional, el Ministerio de Vivienda adoptó la Metodología de Desarrollo de Planes Estadísticos establecida por el DANE. Esta metodología se estructura en cuatro fases principales: formulación, implementación, seguimiento y evaluación. A continuación, se describe cada fase.

1. Fase de Formulación: Esta fase inicial estuvo centrada en identificar y analizar las necesidades de información estadística del Ministerio. Para esto, se organizaron mesas de trabajo con las dependencias que involucraron a actores clave de diferentes áreas misionales y técnicas del Ministerio. Durante estas sesiones, se realizó un mapeo exhaustivo de las fuentes de información y se identificaron los actores del ecosistema de datos del Ministerio, lo que permitió caracterizar adecuadamente la oferta y demanda de información estadística.

Como parte de la fase de formulación, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de recolección de información, utilizando instrumentos diseñados específicamente para caracterizar los diferentes componentes de la gestión estadística del Ministerio. Estos formularios fueron construidos de acuerdo con las plantillas metodológicas proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), asegurando que cumplieran con los estándares establecidos a nivel nacional. Este ejercicio incluyó la elaboración y diligenciamiento de los siguientes formularios:

1. **Formulario de caracterización de operaciones estadísticas**, que permitió identificar y documentar las operaciones estadísticas realizadas por el Ministerio
2. **Formulario de caracterización de registros administrativos**, enfocado en evaluar la calidad y disponibilidad de los registros administrativos como fuentes primarias de información
3. **Formulario de caracterización de demandas de información estadística**, que recopiló las necesidades de información de los diferentes usuarios internos y externos
4. **Formulario de caracterización de indicadores disponibles**, utilizado para analizar y documentar los indicadores existentes en términos de cobertura, periodicidad y calidad

5. Formulario de satisfacción de usuarios de información estadística, que evaluó la percepción de los usuarios sobre la calidad, oportunidad y utilidad de la información estadística proporcionada.

Estos instrumentos proporcionaron el diagnóstico detallado que se presenta en este documento y que sirvió como base para definir las estrategias del plan y alinear las acciones con las prioridades estratégicas del Ministerio.

Este proceso culminó con la definición de objetivos estratégicos. La fase de formulación se sustentó en un cruce sistemático entre la oferta y la demanda de datos, asegurando que las estrategias respondan a las necesidades prioritarias del Ministerio.

Como resultado de estas acciones, se logró una mejora significativa en el desempeño del Ministerio en la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), pasando de un puntaje total del 58% en 2022 a un 98% en 2023. Este resultado destaca el impacto positivo de la fase de formulación, que permitió establecer una base sólida en la gestión de información estadística y responder a los lineamientos de la Política de Gestión de Información Estadística del MIPG. Con la aprobación del plan, se iniciarán las fases siguientes como se indica a continuación.

2. Fase de Implementación: Una vez definido el plan, el equipo ejecutor, compuesto por representantes de las dependencias involucradas, se encargará de llevar a cabo las acciones específicas establecidas en la formulación. En esta fase, se aplicarán las estrategias de recolección y procesamiento de datos, utilizando herramientas tecnológicas para optimizar la automatización de procesos y mejorar la precisión de los datos recopilados.

3. Fase de Seguimiento: Para evaluar el progreso de las actividades implementadas y la efectividad de las estrategias, se establecerá un sistema de seguimiento basado en indicadores de desempeño. Estos indicadores, definidos durante la formulación, permitieron monitorear la evolución de cada actividad en tiempo real. Se generarán informes periódicos que se compartieron con los equipos involucrados, facilitando la toma de decisiones oportunas para corregir desviaciones y optimizar los resultados. La fase de seguimiento también incluirá reuniones de retroalimentación con los actores del ecosistema de datos, donde se discutirán los avances y se identificarán áreas de mejora para fortalecer la continuidad del plan.

4. Fase de Evaluación: Al finalizar el ciclo de implementación, se realizará una evaluación integral para medir el impacto de las acciones y el cumplimiento de los objetivos planteados. Esta evaluación se basa en la comparación de los resultados obtenidos con los indicadores establecidos, destacando los logros y las áreas que aún requieren optimización.

Este proceso, basado en la metodología del DANE y adaptado a las necesidades específicas del Ministerio, no solo mejoró la calidad y accesibilidad de la información estadística, sino que también consolidó un enfoque de trabajo colaborativo y de mejora continua. Gracias a la participación activa de todas las dependencias y al apoyo metodológico de la Política de Gestión de Información Estadística, el Ministerio ha establecido una base sólida para avanzar en sus metas estratégicas y responder de manera eficiente a las demandas de información.

El universo de 18 procesos del Ministerio, clasificados en 8 procesos de apoyo, 5 procesos estratégicos, 2 procesos de evaluación y 3 procesos misionales, constituye el marco de referencia para el diagnóstico del Plan Estadístico Institucional. Los procesos de apoyo incluyen conceptos jurídicos, gestión de contratación, gestión de recursos físicos, gestión documental, gestión financiera, procesos disciplinarios, procesos judiciales y acciones constitucionales, saneamiento de activos de los extintos ICT-INURBE, y servicio al ciudadano. Los procesos estratégicos abarcan la gestión de comunicaciones internas y externas, gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones, gestión estratégica del talento humano, relaciones estratégicas, y direccionamiento estratégico. Los procesos de evaluación comprenden la evaluación independiente y asesoría, y el seguimiento y mejora continua. Finalmente, los procesos misionales incluyen la gestión de la política de agua potable y saneamiento básico, la gestión de la política de espacio urbano y territorial, y la gestión de la política de vivienda. Los resultados obtenidos en el diagnóstico del Plan Estadístico, junto con sus gráficas y cifras, están enmarcados dentro de este universo de procesos, asegurando que cada dato recolectado y visualizado se relacione directamente con las funciones específicas del Ministerio.

9.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Teniendo en cuenta los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE como rector del Sistema Estadístico Nacional SEN, se identificaron los actores que interactúan como usuarios y productores de información estadística estratégica para el Minvivienda y que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Se consolidando así el ecosistema estadístico de la institución. En color azul se muestran los actores del entorno externo y en tonalidad amarilla está el entorno institucional. La tonalidad del color marca el uso o producción de esta, si es de color claro representa el uso y si es de color oscuro representa la producción de la información. El Ministerio absorbe o capta de esta manera, toda la información proveniente del sector privado, de la academia, de las entidades locales y territoriales y de comunidades y se procesa a través de unos niveles definidos y fluye en esa misma medida hacia los organismos internacionales, nacionales y los diferentes actores involucrados en cumplimiento de su misionalidad.

Los actores internos de la institución son los productores y usuarios principales y fundamentales de información, el Ministerio estructura y organiza la información para divulgar, presentar y publicar la información a un nivel superior a través de las diferentes dependencias que lo conforman.

Así las cosas, para poder llevar a cabo este proceso, el Ministerio conformó dos equipos:

Equipo Coordinador: Encargado de articular el trabajo con los actores que participan en las actividades de planificación y consolidación de los resultados en cada una de las etapas propuestas para el desarrollo del Plan Estadístico. Este equipo se selecciona por las áreas encargadas de liderar el Plan Estadístico y sus funciones se centran en:

- Establecer la organización operativa con el equipo ejecutor, definir las tareas y las responsabilidades en cada una de las subfases.

- Elaborar los planes de trabajo, los cronogramas y los protocolos de coordinación con los actores del ecosistema de datos, definidos en forma previa.
- Establecer las estrategias para realizar el contacto con los actores que participan en las actividades del plan estadístico.
- Establecer las estrategias para realizar las convocatorias, las mesas de trabajo y otra clase de interacción entre los actores.
- Adoptar los instrumentos a utilizar para recolectar y caracterizar los requerimientos de información, los indicadores, las operaciones estadísticas, los registros administrativos y la satisfacción de usuarios.
- Consolidar y elaborar el documento final del plan estadístico.
- Presentar a los tomadores de decisiones de la entidad (dependencia) que lidera el proceso los resultados de las actividades relacionadas anteriormente, para la validación correspondiente.

Equipo ejecutor: Conformado por personal enlace de cada una de las dependencias que participan en la Planificación estadística, quienes son designados por sus jefes o directivos y se convierten en el contacto directo con el equipo Coordinador y sus funciones se centran en:

- Realizar todas las tareas y las actividades definidas por el equipo coordinador.
- Identificar el personal que debe hacer parte del equipo de trabajo de cada una de las áreas, dependencias.
- Sensibilizar a los equipos de trabajo en el desarrollo de las actividades inherentes al desarrollo del plan estadístico
- Verificar los procedimientos de recolección de información en cada una de las áreas, las dependencias o las entidades.
- Convertirse en el contacto directo entre el equipo coordinador y la dependencia que representa.
- Atender las observaciones que se hagan en las reuniones de grupo, con miras a lograr mejores resultados.

Ecosistema de Datos de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



Ilustración 1 - Ecosistema de datos del Ministerio

9.1.3 IDENTIFICACIÓN DE DEMANDA Y OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

9.1.3.1 DEMANDA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Para la identificación de la demanda de información se revisó la normatividad existente, las políticas públicas, los requerimientos internacionales e institucionales que soportan el cumplimiento de la misionalidad de la entidad; aquí jugó un papel muy importante la Oficina Asesora de Planeación, quien centraliza este tipo de información.

De acuerdo con la finalidad y el alcance establecido en la primera etapa de formulación de este plan, algunas de estas demandas, de acuerdo con el origen del requerimiento, pueden ser más importantes que otras, por la cual se viene trabajando en el establecimiento de los criterios de priorización o jerarquía.

Es importante señalar que las demandas de información identificadas se registran en el “Formato de demandas de información estadística no satisfecha”, adaptado en la institución para este fin.

De esta forma, fueron identificados un total de 25 requerimientos de información estadística, la imagen representa las demandas de información estadística de diferentes áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En este caso, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social se destaca como la que tiene la mayor demanda de información, con 6 solicitudes, lo que refleja una prioridad en la recopilación de datos relacionados con viviendas de interés social. Le sigue la Dirección de Espacio Urbano y Territorial con 3 demandas, lo que subraya la importancia de la planificación territorial en las necesidades de información del Ministerio. La Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial y la Dirección del Sistema Habitacional también muestran ciertas demandas, aunque en menor cantidad, sugiriendo que estas áreas requieren información estadística de manera más puntual o específica. En conjunto, este gráfico destaca que las áreas de vivienda social y desarrollo territorial son las más demandantes de datos para la toma de decisiones estratégicas.

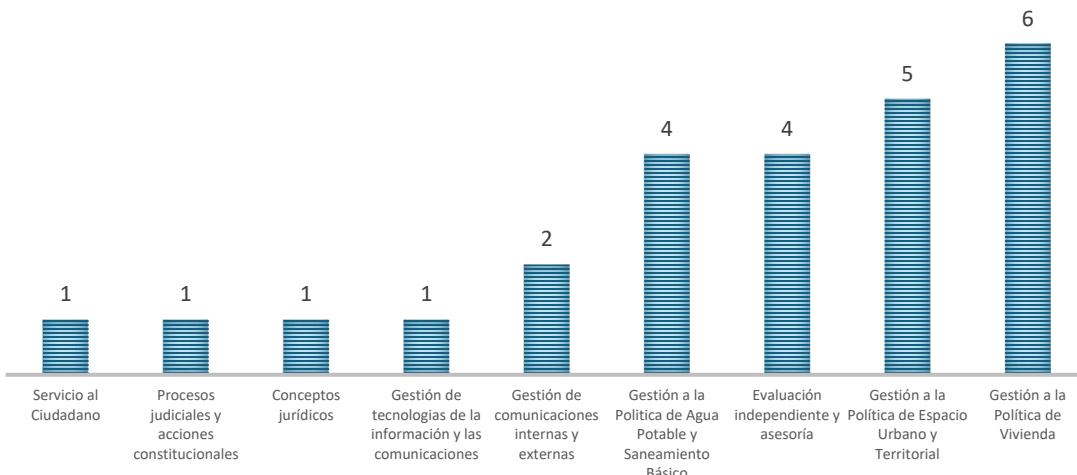


Ilustración 2 - Demandas de información estadística por dependencia. Fuente: OAP

Dentro del proceso de levantamiento de información, se evidenció que varios de los requerimientos responden a las temáticas Sociodemográfica, Económica y Ambiental como se muestra en la Figura 7. La mayor cantidad de demandas se concentra en la temática **Sociodemográfica**, con un total de 18 demandas, lo que indica que el Ministerio prioriza el acceso a información relacionada con la población y su distribución. Las demandas de información **Económica** y **Ambiental** son significativamente menores, con 4 y 3 demandas respectivamente. Esto sugiere que, si bien la información económica y ambiental es relevante, el enfoque principal del Ministerio está en entender y gestionar aspectos poblacionales para diseñar y ejecutar políticas de vivienda y ordenamiento territorial.

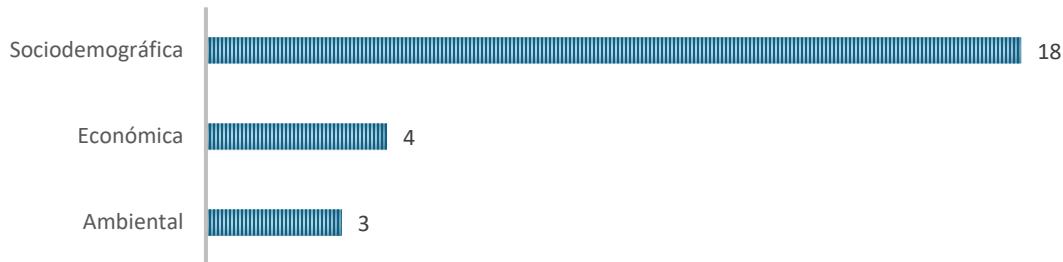


Ilustración 3 - Demandas de información por temática. Fuente: OAP.

9.1.4 OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

9.1.4.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS

En el proceso de levantamiento de información en el Minvivienda se realizaron mesas de trabajo con los temáticos de cada área, quienes suministraron la información para el diligenciamiento del “Formato consolidado de oferta operaciones estadísticas”.

El equipo ejecutor realizó la caracterización de las operaciones identificadas en acompañamiento del equipo coordinador, teniendo en cuenta lo establecido en los “Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional versión 2.0” (DANE, 2020).

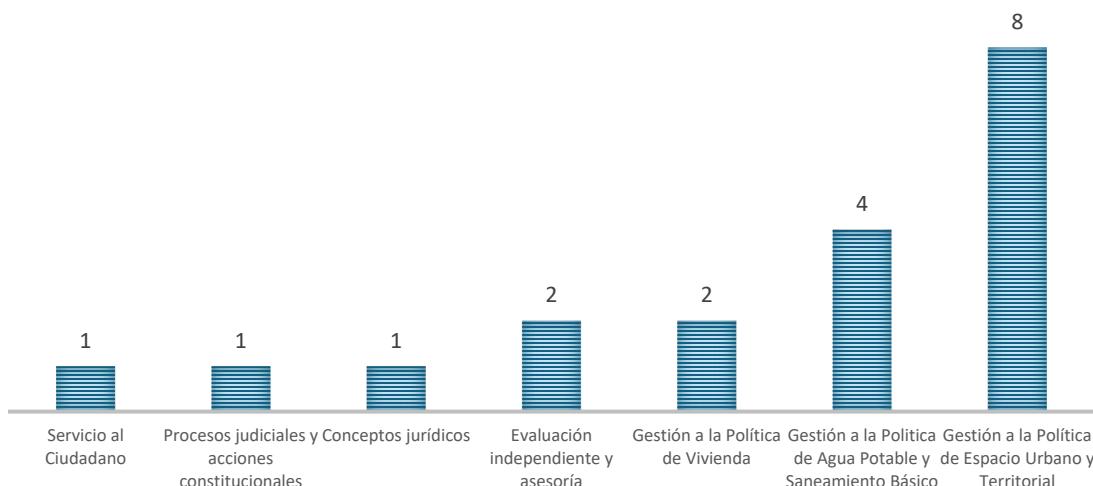


Ilustración 4- Operaciones estadísticas por proceso. - Fuente: OAP.

La imagen muestra un gráfico de barras que compara el número total de procesos estadísticos ejecutados en diversas áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Se observa que el proceso de Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial tiene la mayor cantidad de

operaciones, con un total de 8, destacándose sobre otros procesos. El gráfico sugiere que los esfuerzos estadísticos se concentran principalmente en los procesos de planificación y desarrollo urbano, lo cual podría reflejar la prioridad estratégica en ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructuras.

En la tabla de operaciones estadísticas, se presenta el listado de las operaciones organizadas por proceso en la entidad. Muestra diversas operaciones estadísticas que abarcan áreas clave como procesos judiciales y acciones constitucionales, gestión a la política de vivienda, participación comunitaria, y gestión a la política de espacio urbano y territorial. El proceso de procesos judiciales y acciones constitucionales se enfoca en el seguimiento de asuntos legales, mientras que gestión a la política de vivienda incluye la administración de tableros de indicadores sectoriales a nivel nacional y regional. Otros procesos, como gestión a la política de agua potable y saneamiento básico, recopilan información ambiental y social de las comunidades, y gestión a la política de espacio urbano y territorial se centra en proyectos de urbanización, legalización y beneficios habitacionales. Estas operaciones son fundamentales para generar datos que apoyan la toma de decisiones en políticas de vivienda y desarrollo urbano.

9.1.4.2 REGISTROS ADMINISTRATIVOS

En el proceso de levantamiento de información para la caracterización de los registros administrativos del Minvivienda, se realizaron mesas de trabajo con los temáticos de cada área, quienes diligenciaron el 'Formato consolidado de oferta de registros administrativos', adaptado en la institución para este fin. Como parte de las estrategias para fortalecer los registros administrativos como fuentes primarias de información estadística, se priorizará la implementación de sistemas de automatización para su actualización y mantenimiento continuo. Adicionalmente, se fomentará la interoperabilidad entre bases de datos de distintas dependencias del Ministerio y con otras entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Estas acciones estarán alineadas con los lineamientos del DANE y la NTC PE 1000:2020, garantizando la calidad, accesibilidad y relevancia de los registros administrativos para la producción de estadísticas oficiales. Se desarrollarán capacitaciones técnicas para los responsables de la gestión de estos registros, asegurando su uso eficiente en la generación de nuevos indicadores y agregados estadísticos.

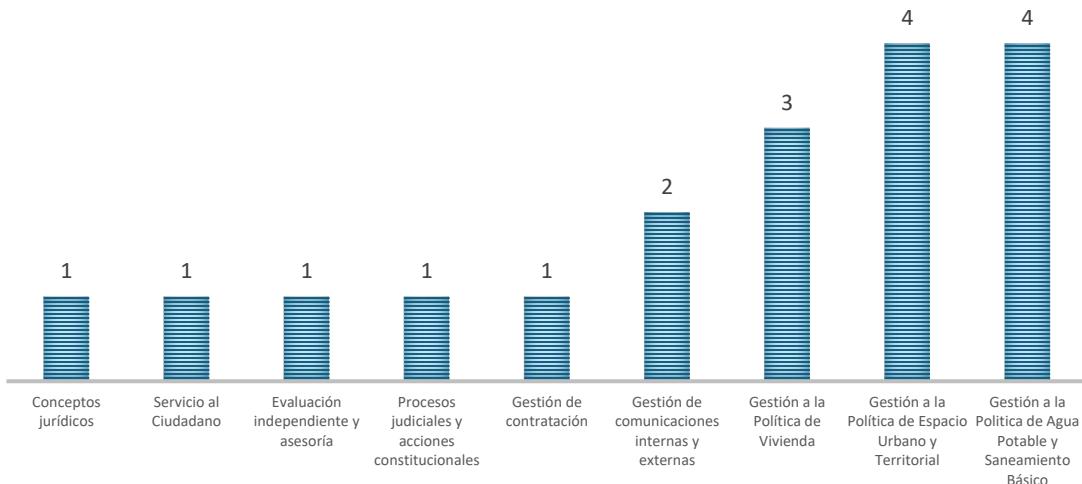


Ilustración 5 - Registros Administrativos por dependencia. Fuente: OAP

Los procesos de gestión a la política de espacio urbano y territorial y gestión a la política de agua potable y saneamiento básico lideran con 4 y 3 registros respectivamente, reflejando su papel central en la gestión de políticas de ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructura. Otros procesos, como gestión a la política de vivienda y servicio al ciudadano, presentan menos registros, con una distribución más equilibrada de 1 o 2 registros. Esto indica que, aunque estos procesos tienen roles importantes en la recopilación y administración de datos, la mayor carga en términos de cantidad de registros administrativos recae en los procesos vinculados al desarrollo territorial y empresarial, probablemente debido a la complejidad y amplitud de los temas que gestionan.

Los registros basados en procesos sustentados en Decretos (nacionales, departamentales y municipales) son los más numerosos, con un total de 4, lo que indica que gran parte de los procesos administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se fundamenta en este tipo de normativas. Los registros asociados a procesos bajo la Constitución Política también son significativos, con 3 en total, reflejando la importancia de los lineamientos constitucionales en la gestión de estos datos. Finalmente, los registros regidos por procesos bajo el Decreto 3571 de 2011 y otras normativas específicas muestran una menor cantidad, sugiriendo que estas normativas tienen un impacto más limitado o especializado en la regulación de los registros administrativos. Esto resalta la relevancia de los decretos en la estructura normativa de los datos administrativos gestionados en el Ministerio.

9.1.4.3 INDICADORES ESTADÍSTICOS

El levantamiento del inventario de los indicadores se realizó con los temáticos de cada área, quienes suministraron la información para el diligenciamiento del “Inventario de Indicadores Estadísticos”, adicionalmente este inventario fue alimentado con información con la que contaba la Oficina Asesora de Planeación en el marco de seguimiento a las políticas públicas ambientales, en este sentido el

equipo ejecutor realizó la caracterización de los indicadores con el acompañamiento del equipo coordinador, teniendo en cuenta lo establecido en la “Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos” (DANE, 2020).

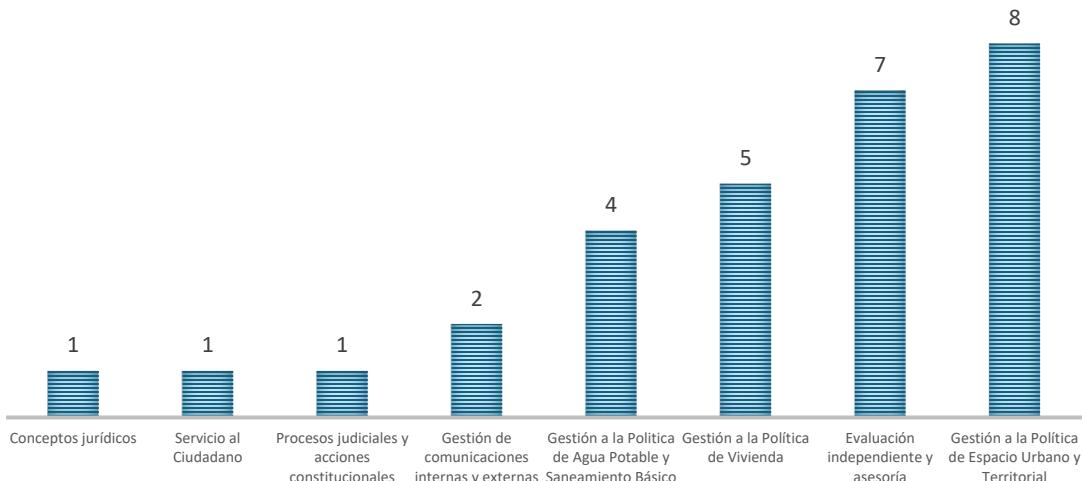


Ilustración 6 - Indicadores por proceso. Fuente: OAP

La ilustración de indicadores por proceso muestra el inventario de indicadores clasificado según los procesos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El proceso de gestión a la política de vivienda destaca con el mayor número de indicadores, alcanzando un total de 8, lo que refleja su enfoque en medir y monitorear el desempeño de los programas de vivienda social, un área prioritaria para el Ministerio. El proceso de gestión a la política de agua potable y saneamiento básico sigue con 3 indicadores, lo que sugiere un enfoque importante en la medición de proyectos de infraestructura. Otros procesos, como gestión a la política de espacio urbano y territorial y evaluación de programas de vivienda, también están presentes en el inventario, pero con menor cantidad de indicadores, lo que sugiere que estos procesos monitorean menos variables en sus respectivas áreas. Este inventario refleja las prioridades del Ministerio, destacando la importancia de la vivienda de interés social como un foco clave de seguimiento y evaluación de resultados.

El proceso de gestión a la política de vivienda destaca con indicadores relacionados con el mercado de la vivienda, como el porcentaje de hogares con déficit habitacional, el número de unidades de vivienda en diferentes etapas del proceso de construcción y las tasas de interés para adquisición de vivienda, lo que subraya su enfoque en la oferta habitacional y el acceso a viviendas. Otros procesos, como gestión de comunicaciones estratégicas, miden la difusión de noticias positivas en los medios, mientras que gestión a la política de agua potable y saneamiento básico se enfoca en la viabilidad de proyectos de APSB. Además, se incluyen indicadores relacionados con titulación y saneamiento predial y subsidios familiares de vivienda, reflejando el interés en garantizar el acceso a viviendas dignas y formalizar la tenencia de tierras. Estos indicadores proporcionan una visión integral del avance de los programas y políticas del Ministerio, permitiendo una evaluación constante y basada en datos.

9.1.5 ANÁLISIS DEL CRUCE DE DEMANDA Y OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Para la fase de análisis de la demanda de información estadística que es necesario producir, al realizar su cruce contra la oferta, es decir lo que produce la entidad frente a lo que requieren los actores externos, como parte de los compromisos misionales. Lo que se muestra en color gris corresponde a la demanda satisfecha, dicho de otro modo, todo lo que se solicita se produce de manera efectiva al interior de la entidad; en color azul se muestra lo que es factible de cálculo, en otras palabras, se tiene un registro administrativo que se puede mejorar para calcular la demanda que se solicita y lo señalado en color naranja corresponde a aquella demanda que no se está satisfaciendo, se solicita pero no hay ningún proceso al interior para su cálculo. Por lo tanto, se debe priorizar la demanda que es factible de cálculo.

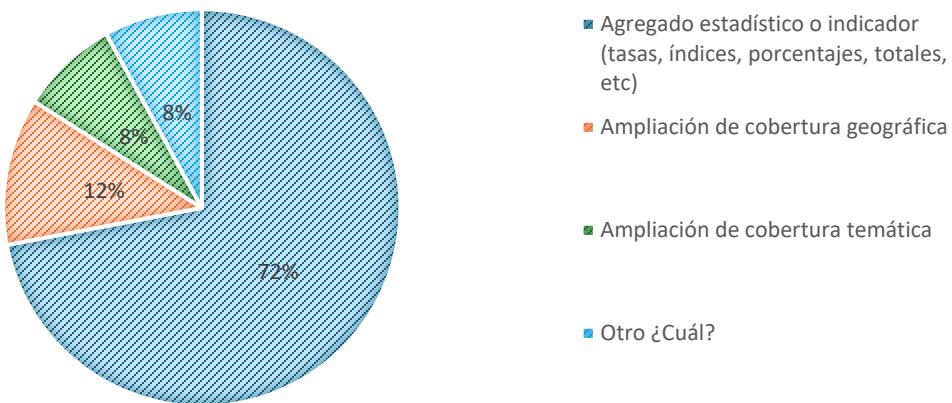


Ilustración 7- Tipos de requerimientos. Fuente: OAP

La mayoría de las demandas de información estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio están centradas en la creación de nuevos agregados estadísticos o indicadores, con 18 solicitudes, lo que refleja la necesidad de contar con más herramientas de medición para evaluar el desempeño de las políticas públicas en áreas como vivienda y urbanismo. Le siguen en importancia la ampliación de la cobertura geográfica, con 3 demandas, y la ampliación de la cobertura temática, con 2 solicitudes, lo que indica un interés en expandir tanto el alcance territorial como los temas cubiertos por las estadísticas actuales. Por otro lado, no se registran demandas relacionadas con ajustes en la frecuencia de difusión, lo que sugiere que la periodicidad de la publicación de datos es adecuada para los usuarios, mientras que 2 solicitudes adicionales se clasifican en la categoría de otros.

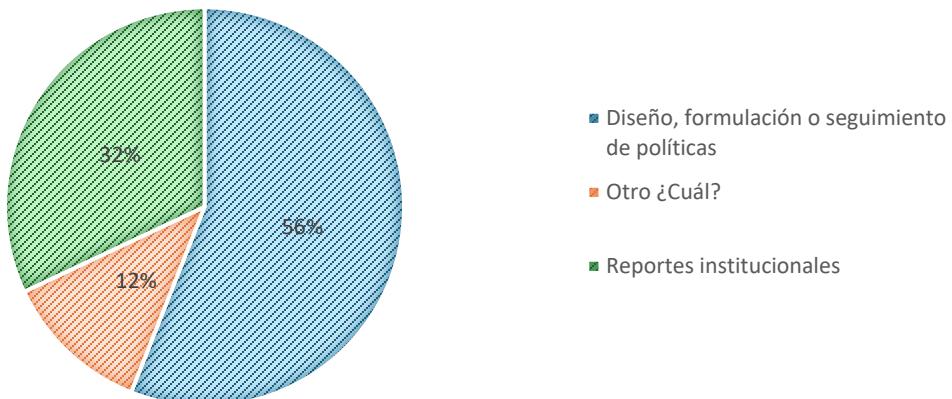


Ilustración 8- Uso de la información requerida. Fuente: OAP

La mayoría de los requerimientos de información estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio están orientados al diseño, formulación o seguimiento de políticas públicas, con 14 solicitudes, lo que refleja un fuerte enfoque en el uso de datos para la planificación y monitoreo de las estrategias del Ministerio. Reportes institucionales constituyen la segunda mayor demanda, con 8 solicitudes, lo que indica la importancia de generar informes internos que respalden la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Sin embargo, no se registran demandas para la producción de estadísticas ni para el análisis de contexto, lo que sugiere que el Ministerio prioriza más el uso de datos ya existentes para la evaluación y el seguimiento que la generación de nuevos análisis contextuales. Por último, se identifican 3 demandas clasificadas como otros, que podrían corresponder a solicitudes más específicas o técnicas.

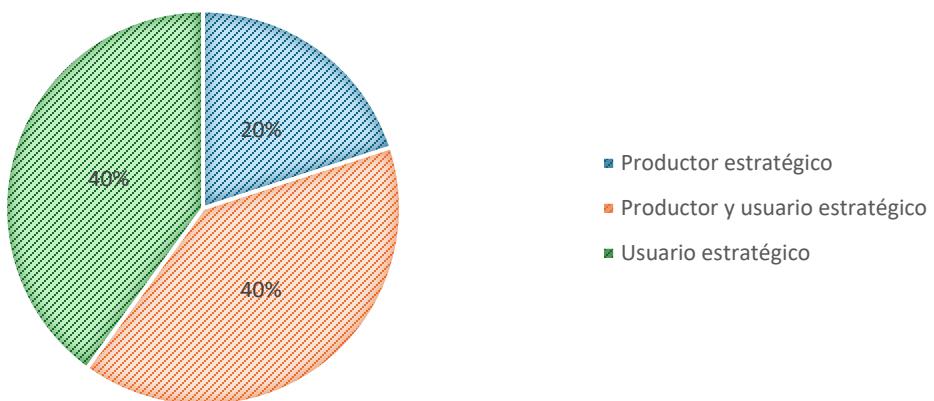


Ilustración 9- Actores del ecosistema de datos. Fuente: OAP

La mayoría de los usuarios se declara satisfecho, aunque aún existe un grupo significativo que muestra insatisfacción o reporta que los datos no se difunden. Sin embargo, la satisfacción disminuye considerablemente en aspectos como las series históricas de indicadores y los resultados desagregados a nivel geográfico y temático, donde una porción significativa de usuarios está poco o nada satisfecha y varios reportan que esta información no está disponible. En cuanto a las fichas técnicas y documentos metodológicos, también se observa una importante falta de difusión, lo que indica áreas claras de mejora en la accesibilidad y disponibilidad de información clave para los usuarios.

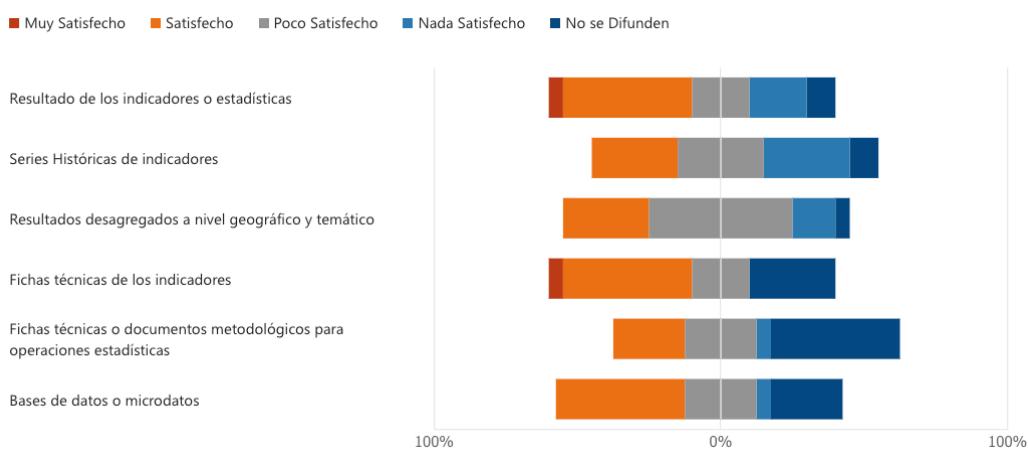


Ilustración 10 - Facilidad para ubicar o consultar la información. Fuente: OAP

Los resultados de los indicadores o estadísticas presentan un alto nivel de satisfacción, con una mayoría de usuarios satisfechos, aunque aún se observan casos de insatisfacción y menciones de que algunos datos no se difunden. Las series históricas y los resultados desagregados presentan una mayor proporción de usuarios poco o nada satisfechos, con varios señalando que no se difunden, lo que apunta a dificultades en el acceso a este tipo de información. Las fichas técnicas de indicadores y los documentos metodológicos también registran niveles de insatisfacción, con una parte importante de usuarios que indican que estas informaciones no son difundidas, lo que sugiere la necesidad de mejorar la accesibilidad y disponibilidad de información técnica y metodológica. Las bases de datos o microdatos presentan el menor nivel de satisfacción, destacándose una considerable falta de difusión, lo que revela áreas de mejora en cuanto a la disponibilidad de datos más detallados y completos.

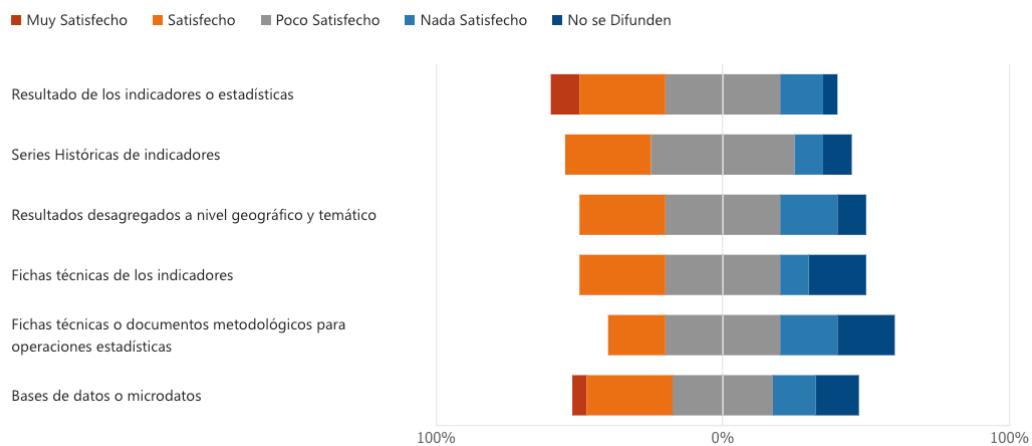


Ilustración 11 - Oportunidad para consultar información. Fuente: OAP

El nivel de relevancia que los distintos tipos de indicadores tienen para el desempeño de las funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo o del Plan Estratégico son considerados los más relevantes, con una gran mayoría de usuarios calificándolos como muy relevantes o relevantes, lo que subraya su importancia para la planificación estratégica y la evaluación de políticas públicas. Los indicadores del CONPES 3918 de 2018 y los indicadores para reporte a la OCDE también son valorados, aunque presentan una mayor proporción de usuarios que los consideran poco relevantes o nada relevantes, sugiriendo que su impacto no es percibido como central en todas las áreas del Ministerio. Por último, los indicadores de los planes decenales muestran una tendencia similar, con una distribución equilibrada entre relevancia y poca relevancia, lo que puede indicar que su importancia varía según la función o el área dentro del Ministerio. Esto destaca la necesidad de priorizar ciertos indicadores clave, especialmente aquellos vinculados al Plan de Desarrollo y los objetivos estratégicos.

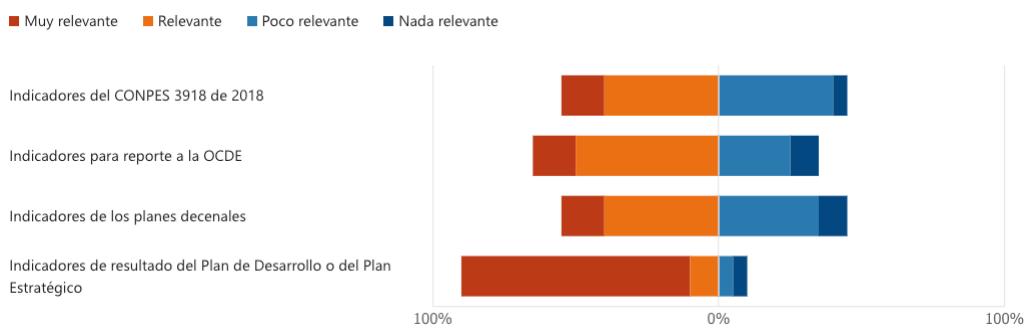


Ilustración 12 - Relevancia de la información por tipo. Fuente: OAP

9.1.6 RESULTADOS FURAG Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA MIPG

En el marco de la Política de Gestión de Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Ministerio de Vivienda ha participado en la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) para medir el desempeño en la gestión de información estadística. Los resultados obtenidos en los años 2021 y 2022 reflejaron una disminución significativa en varios indicadores clave, lo cual resalta la importancia de implementar acciones de mejora:

1. **Planeación Estadística:** Este indicador, que mide la efectividad en la planificación y organización de la información estadística, experimentó una disminución del 89% en 2021 al 60% en 2022. Esta caída se debió a una caracterización inadecuada de la oferta y demanda de información estadística, afectando la capacidad del Ministerio para satisfacer las necesidades de los usuarios de manera eficaz.
2. **Fortalecimiento de Registros Administrativos:** Los registros administrativos presentaron problemas significativos de caracterización y falta de documentación oficial, lo que resultó en una disminución del puntaje del 93% en 2021 al 58% en 2022.
3. **Calidad Estadística:** La producción de estadísticas mostró deficiencias en términos de confiabilidad, precisión y transparencia, con una reducción en el puntaje del 90% en 2021 al 57% en 2022.
4. **Total General:** La evaluación general del desempeño del Ministerio en estos aspectos cayó de un 91% en 2021 a un 58% en 2022, reflejando la necesidad de fortalecer todos los componentes de la política estadística.

Gracias a la implementación de acciones estratégicas planteadas en el Plan Estadístico Institucional, en 2023 se alcanzó un puntaje de 98,2% en el FURAG y en el 2024 aumento 0,4 puntos porcentuales con un puntaje de 98,6%, demostrando una mejora significativa en los indicadores de gestión estadística. Este avance refuerza la necesidad de continuar con las acciones propuestas en el plan, consolidando una cultura de calidad y optimización continua en la producción y gestión de información estadística del Ministerio.

9.1.7 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes conclusiones clave que sustentan las acciones a implementar en el Plan Estadístico Institucional:

1. **Necesidad de mejorar la integración de la información estadística entre dependencias**
El diagnóstico reveló una falta de integración en la producción y uso de información estadística entre las diferentes dependencias del Ministerio. Esta fragmentación genera duplicidades en algunos procesos y vacíos en la disponibilidad de datos, lo que dificulta una visión integral y oportuna de la información. Esta situación sugiere la necesidad de implementar mecanismos que faciliten la interoperabilidad de los sistemas de información y el intercambio de datos en tiempo real.
2. **Déficit en la automatización de procesos estadísticos**

Se evidenció que muchos procesos relacionados con la recolección, análisis y difusión de datos aún se realizan de forma manual, lo que resulta en ineficiencias operativas y posibles errores en los datos. La falta de automatización ha afectado la capacidad del Ministerio para producir información estadística con la rapidez y precisión requeridas, especialmente en áreas críticas como la vivienda y el saneamiento básico. Esta conclusión subraya la urgencia de adoptar herramientas tecnológicas que optimicen estos procesos.

3. Falta de claridad en la demanda de información estadística

Las dependencias no han definido de manera clara sus necesidades de información estadística, lo que ha generado una oferta de datos que no siempre responde a las prioridades del Ministerio. Este desajuste entre la oferta y la demanda de información ha limitado la capacidad de los tomadores de decisiones para contar con datos que sean verdaderamente útiles en la planificación y ejecución de políticas. Por ello, se plantea la necesidad de realizar un análisis exhaustivo que permita ajustar la oferta estadística a las necesidades reales.

4. Necesidad de fortalecer la capacitación del personal en manejo de información estadística

Se detectaron importantes brechas en las competencias del personal en cuanto al uso y gestión de herramientas estadísticas, lo que ha afectado la calidad y el manejo eficiente de los datos. Esta situación ha generado inconsistencias en los informes estadísticos y en la capacidad para interpretar los resultados. Por tanto, es fundamental implementar programas de capacitación continua para mejorar las competencias técnicas del personal encargado de la producción y análisis de la información estadística.

5. Brechas en la calidad de la información estadística

El diagnóstico identificó deficiencias en los controles de calidad aplicados a la información estadística producida. Para subsanar esta situación, el Plan Estadístico Institucional priorizará la implementación de un sistema robusto de control de calidad, alineado con la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020), que asegure la precisión, consistencia y relevancia de los datos generados. Asimismo, se establecerán estrategias para garantizar la accesibilidad de la información estadística, mediante el desarrollo de plataformas de datos abiertos, tableros interactivos y la difusión de informes metodológicos detallados. Adicionalmente, se adoptarán buenas prácticas internacionales para fomentar el uso eficiente de la información producida, asegurando que esta sea comprensible y útil para todos los usuarios, incluidos los tomadores de decisiones, investigadores y ciudadanos en general.

El análisis integral de la actividad estadística permitió identificar fortalezas en la producción de información institucional, avances significativos en la articulación con el DANE, así como, oportunidades de mejora en la automatización, articulación, estandarización, difusión y documentación técnica de los procesos. Este diagnóstico constituye la base para el diseño de estrategias orientadas a fortalecer la calidad, la accesibilidad y el uso de la información estadística del Ministerio en el periodo 2024–2026.

9.2 ÁRBOL DE PROBLEMA

Problema central

Fragmentación y baja calidad en la gestión de la información estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Causas principales (raíz)

- Procesos manuales de recolección y análisis de datos → retrasos e inefficiencias.
- Falta de interoperabilidad e integración entre sistemas de información de las dependencias.
- Ausencia de mecanismos claros para definir la demanda de información estadística.
- Brechas en la capacitación del personal en gestión y análisis de datos.
- Controles de calidad insuficientes en la producción estadística.

Consecuencias (ramas)

- Duplicidad de esfuerzos y vacíos de información entre dependencias.
- Limitada capacidad para monitorear programas de vivienda y agua/saneamiento.
- Riesgo de errores en los informes y baja confiabilidad en los indicadores.
- Toma de decisiones con datos incompletos o poco oportunos.
- Baja accesibilidad para grupos de valor (ciudadanos, entes de control, territorios).
- Desaprovechamiento de oportunidades de articulación con el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y con organismos internacionales.

9.3 ANÁLISIS DOFA

La siguiente **matriz DOFA** (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) presenta un análisis detallado de los factores internos y externos que influyen en la gestión de la información estadística dentro del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Este análisis es fundamental para sustentar las estrategias del Plan Estadístico Institucional, permitiendo aprovechar las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que se proponen acciones para mitigar las debilidades y enfrentar las posibles amenazas que podrían afectar la implementación del plan.

| Dimensión | Descripción | Estrategias propuestas |
|--------------------|---|---|
| Debilidades | <ul style="list-style-type: none">• Fragmentación en la producción y uso de la información estadística entre las dependencias.• Procesos manuales que reducen la eficiencia y aumentan la posibilidad de errores en los datos.• Falta de claridad en la demanda de información estadística. | <ul style="list-style-type: none">• Implementar un sistema de integración y armonización de la información estadística entre dependencias.• Automatizar los procesos de recolección, análisis y difusión de la información estadística.• Fortalecer la capacitación del personal en gestión de información estadística. |

Versión: 2

Fecha: 10/11/2025

Código: DET-PL-08

| | | |
|----------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente capacitación del personal en el manejo de herramientas estadísticas avanzadas. • Deficiencias en los controles de calidad de la información estadística. • Ausencia de metodologías para procesar información no tabular (textos de informes, actas, imágenes, planos urbanos, mapas georreferenciados). | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un sistema robusto de control de calidad para la información estadística. |
| Oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de nuevas tecnologías para la automatización de procesos estadísticos. • Interés creciente por parte del Gobierno en mejorar la calidad de la información estadística para la toma de decisiones informadas. • Alineación con las iniciativas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que exigen datos de calidad y seguimiento continuo. • Posibilidad de colaboración con otras entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para compartir mejores prácticas y herramientas tecnológicas. • Alineación con la OTIC en la política de Gobierno Digital y datos abiertos, que promueven la integración de datos estructurados y no estructurados. | <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar herramientas tecnológicas modernas para mejorar la automatización de los procesos estadísticos. • Aprovechar la alineación con políticas nacionales e internacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, para impulsar mejoras en la producción y uso de datos estadísticos. • Fomentar alianzas con otras entidades del SEN para compartir soluciones tecnológicas y recursos. |
| Fortalezas | <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de dependencias con experiencia en la producción y análisis de información estadística, como la OTIC y la Oficina Asesora de Planeación. • Compromiso institucional con la mejora continua y la implementación de procesos basados en datos. • Infraestructura tecnológica básica disponible para comenzar procesos de modernización y automatización. • Marco normativo favorable para la producción y gestión de información estadística de calidad, tanto a nivel nacional como internacional. • Experiencia acumulada en la gestión de repositorios de información (OTIC) que puede ampliarse hacia nuevas fuentes de datos. | <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar la infraestructura tecnológica existente y la experiencia institucional para acelerar la implementación de las estrategias propuestas. • Fortalecer el compromiso institucional mediante la incorporación de mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación del plan. |
| Amenazas | <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al cambio en algunas áreas que aún dependen de procesos manuales y tradicionales para la gestión de información. • Falta de recursos financieros o humanos suficientes para implementar todas las | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan gradual de cambio, comenzando con la automatización de procesos críticos y la capacitación continua del personal. |

- acciones propuestas de forma inmediata.
- Cambios en las prioridades políticas que podrían afectar la continuidad de las estrategias planteadas en el Plan.
- Dependencia de terceros para el suministro de algunos datos que pueden retrasar la producción estadística.
- Riesgo de exclusión de información relevante en la toma de decisiones si no se incorpora el análisis de datos no tabulares.
- Sobrecarga de información documental sin mecanismos de clasificación o minería, lo que dificulta su aprovechamiento.
- Gestionar de manera eficiente los recursos disponibles, priorizando las áreas más críticas para asegurar un impacto inmediato.
- Diseñar una estrategia flexible que se pueda ajustar a posibles cambios en las prioridades políticas.

9.4 ESTRATEGIAS PARA LA VIGENCIA DEL PLAN

Con base en las conclusiones obtenidas del diagnóstico, se han definido las siguientes acciones estratégicas que se implementarán durante la vigencia del Plan Estadístico Institucional. Estas estrategias buscan mejorar la gestión de la información estadística, garantizar la calidad de los datos producidos y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio:

- 1. Generar lineamientos conceptuales y metodológicos para la producción de información estadística:** Esta estrategia busca establecer lineamientos claros para la definición de variables, el diseño de instrumentos y la validación de datos, promoviendo la coherencia y comparabilidad entre dependencias. Asimismo, se garantizará la alineación con los estándares del Sistema Estadístico Nacional y se fomentará la actualización continua de los procedimientos, fortaleciendo la calidad y pertinencia de la información sectorial.
- 2. Producir información estadística fortaleciendo la calidad del proceso estadístico:** Esta estrategia busca asegurar que los procesos de producción estadística cumplan con criterios de calidad, oportunidad y consistencia. Se implementarán mecanismos de control y validación en todas las fases del proceso, garantizando la confiabilidad de los registros administrativos y los indicadores generados. De igual manera, se promoverán revisiones periódicas y buenas prácticas que fortalezcan la transparencia y el uso de la información estadística para la formulación y seguimiento de políticas del sector.
- 3. Fortalecer la gestión de capacidades técnicas y tecnológicas encaminadas a mejorar la capacidad instalada para la producción de información:** Esta estrategia busca optimizar la gestión de los datos mediante el uso de herramientas tecnológicas y la automatización de procesos. Asimismo, promoverá la capacitación en análisis estadístico y gestión de información, consolidando una infraestructura institucional más eficiente y segura para la producción estadística.

4. Promover la cultura de la producción, el uso y el análisis de la información estadística para la toma de decisiones fortaleciendo la transparencia y acceso a la información pública: Se fortalecerán los mecanismos de difusión y acceso a los datos a través de portales, tableros y publicaciones que garanticen la transparencia y la participación informada. Esta estrategia también busca consolidar la articulación con el Sistema Estadístico Nacional y otros actores, para promover el uso responsable y colaborativo de la información pública.

Para garantizar la viabilidad y efectividad del Plan Estadístico Institucional, se coordinarán mesas de trabajo con todas las áreas involucradas en el Ministerio. Este proceso asegurará la validación técnica y operativa del plan, promoviendo un enfoque colaborativo. Una vez aprobado por las instancias directivas competentes, se utilizarán plantillas y canales de comunicación institucionales para difundir el plan de manera eficiente a todos los usuarios internos y externos relevantes. Esta socialización buscará que el plan sea entendido y adoptado como una herramienta clave para la gestión estadística del Ministerio.

Las estrategias estarán organizadas en la matriz operativa que detallará objetivos, actividades, responsables y plazos de ejecución. Esta matriz facilitará el seguimiento y la toma de decisiones durante la vigencia del plan, asegurando la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el MIPG y las directrices del SEN.

9.4.1 DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ESTADÍSTICA

La difusión de la información estadística constituye un pilar fundamental para garantizar que los datos producidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sean accesibles, comprensibles y útiles para los diferentes grupos de valor. Bajo este enfoque, el Plan Estadístico Institucional actúa como la sombrilla estratégica que orienta los procesos de comunicación y divulgación, de los cuales se desprenden planes y cronogramas específicos de socialización de resultados.

La estrategia de difusión se basa en los siguientes principios:

- Accesibilidad: asegurar que la información estadística esté disponible en medios y formatos adecuados para distintos públicos.
- Transparencia: divulgar de manera clara y oportuna los resultados estadísticos, garantizando confianza en los datos.
- Relevancia: priorizar la publicación de indicadores y productos que respondan a las necesidades de las dependencias internas, del Sistema Estadístico Nacional y de la ciudadanía.
- Participación: promover espacios de interacción con actores internos y externos para enriquecer la interpretación y el uso de la información.

El fortalecimiento de la cultura estadística será transversal a todas las acciones del plan, buscando que los datos no solo estén disponibles, sino que sean apropiados y utilizados en la toma de decisiones. Para ello, se promoverá:

- La incorporación de la estadística como herramienta clave en los procesos de planeación y gestión sectorial.
- La orientación continua al interior del Ministerio y aliados estratégicos en el uso e interpretación de información estadística.
- La generación de productos innovadores que faciliten la comprensión de los datos por parte de la ciudadanía.
- La articulación con espacios como el Observatorio Nacional del Hábitat Biodiverso, el SEN y otros organismos nacionales para el intercambio de buenas prácticas.

De esta manera, el Plan Estadístico Institucional no se limita a producir información, sino que asegura su socialización efectiva y apropiación por los usuarios, consolidándose como una herramienta para la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia. Esta visión se refuerza con la creación y promoción de la identidad visual del Plan Estadístico Institucional.

Durante el periodo 2025 se han programado diversas actividades de divulgación interna orientadas a fortalecer la apropiación institucional de la Política de Gestión de la Información y el Plan Estadístico. Entre las principales acciones se encuentran, creación de línea gráfica institucional, para unificar la identidad visual de los productos estadísticos, píldoras informativas, con contenidos breves sobre avances, indicadores y buenas prácticas de gestión de la información, la creación de videos de socialización, enfocados en la gestión estadística y en el uso del visor del Plan Estadístico Institucional. La Revista digital, con publicación bimestral de artículos sobre resultados, avances y experiencias institucionales. Estas acciones se difundirán principalmente por intranet, redes internas y boletines digitales, dirigidas a funcionarios, contratistas y equipos técnicos de la entidad.

Asimismo, se tiene previsto para el 2026 complementar este componente con la ejecución y creación de otras actividades de difusión interna y externa, orientadas a fortalecer la visibilidad institucional y compartir los avances de la gestión estadística con otros actores del sector público y la ciudadanía.

9.5 MATRIZ OPERATIVA DEL PLAN

Las estrategias definidas se articulan con la matriz operativa del Plan Estadístico Institucional, la cual constituye la hoja de ruta para su implementación y seguimiento. Esta matriz garantiza la viabilidad técnica y operativa de las acciones previstas, orientadas al fortalecimiento de la capacidad estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

A través de su ejecución, se busca asegurar la disponibilidad de datos de calidad, pertinentes y oportunos, que respalden la toma de decisiones basadas en evidencia. La implementación de estas acciones permitirá optimizar la gestión institucional y mejorar de manera sustancial la producción, uso y aprovechamiento de la información estadística en las áreas misionales del Ministerio.

Esta matriz se presenta en el Anexo 1. Matriz Operativa del Plan Estadístico Institucional.

10 RECURSOS

La gestión estadística del Ministerio se apoya en un equipo técnico interdisciplinario conformado por profesionales de la Oficina Asesora de Planeación, la OTIC, los Viceministerios y las direcciones técnicas los cuales conforman el Comité Técnico de Gestión de Información Estadística, adscrito a la OAP, responsable de coordinar la planificación, seguimiento y evaluación de la producción estadística, así como de garantizar la calidad, pertinencia y trazabilidad de los datos institucionales.

El ETGIE trabaja de manera articulada con los enlaces estadísticos de cada dependencia, promoviendo el uso de metodologías estandarizadas, la adopción de la NTC PE 1000:2020 y la aplicación del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM). Este equipo también lidera la gestión de reportes ante el DANE, el FURAG y otros instrumentos de seguimiento del MIPG. Adicionalmente, se cuenta con recursos tecnológicos que incluyen sistemas de información sectoriales, bases de datos interoperables y herramientas de visualización y análisis, lo cual favorece la trazabilidad y disponibilidad de la información estadística institucional.

11 SEGUIMIENTO DE MEDICIÓN DEL PLAN

El seguimiento del Plan Estadístico Institucional se realizará con base en la matriz operativa, que define las acciones, responsables y plazos establecidos para la ejecución de las estrategias. Este proceso permitirá evaluar el avance de cada actividad y asegurar la implementación efectiva de las acciones previstas.

La Oficina Asesora de Planeación incluye dentro de los indicadores del Plan de Acción Institucional, el indicador de seguimiento de implementación del Plan Estadístico Institucional y además realiza un seguimiento semestral a la ejecución de la matriz operativa y consolidará un informe de avance, en el cual se analizarán los resultados, logros y oportunidades de mejora identificadas durante el periodo.

Asimismo, al cierre del periodo de ejecución, se elaborará un informe final del Plan, orientado a evaluar el impacto de las acciones desarrolladas y los avances en el fortalecimiento de la gestión estadística institucional.

| CONTROL DE CAMBIOS | | | |
|--------------------|----------|---|---|
| Versión | Fecha | Instancia de Aprobación | Descripción |
| 01 | 20/11/24 | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Formulación del Plan |
| 02 | 10/11/25 | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Actualización integral del Plan Estadístico Institucional 2024–2026: actualización de responsables y normatividad, ajuste del diagnóstico con enfoque metodológico del DANE (entorno institucional, recursos humanos y financieros, producción e inventario), fortalecimiento del análisis DOFA con datos no tabulares e inclusión del árbol de decisión, incorporación de la matriz operativa de seguimiento y medición, y adición del componente de difusión y cultura estadística. |